

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



JUEZ LA CALIFICA DE JUSTIFICADA

Envían a prisión preventiva en el penal oriente al homicida del jefe del sector Topilejo

El titular de la SSC, Pablo Vázquez, advirtió que no habrá impunidad

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada a Guadalupe N por el homicidio del jefe del sector Topilejo, Deiby Asai Hernández Ramírez, cometido la tarde del domingo en San Miguel Xicalco, Tlalpan, donde acudió a atender el llamado por una riña vecinal.

En la audiencia inicial, que se efectuó en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Reclusorio Oriente, su defensa solicitó la duplicidad de término constitucional de 144 horas.

De esta manera, permanecerá en dicho centro penitenciario hasta el próximo lunes, cuando el togado determinará su situación jurídica.

Dolores N y Karla N, quienes intentaron evitar su detención, fueron vinculadas a proceso por su presunta participación en el delito de resistencia de particulares.

Además, se les fijó la medida cautelar de prisión preventiva justificada y dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Ambas mujeres permanecerán en el centro penitenciario de Santa Martha Acatitla durante dicho tiempo.

El reporte de una riña ocurrida en un domicilio ubicado en la calle 5 de Febrero, derivada por una discusión entre Guadalupe N y habitantes del lugar, luego de que éste posiblemente golpeó a una mujer, llevó al inspector jefe a acudir al sitio.

Herido de muerte

Ahí fue encontrado el cuerpo de un hombre que había sido asesinado momentos antes, por lo que el elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina emprendió acciones para detener al presunto involucrado, así como para tranquilizar a las personas, pero el ahora detenido al parecer empuñó un arma de fuego y la accionó contra del oficial, quien fue herido de gravedad, mientras otro uniformado, su escolta, resultó lesionado.

Hernández Ramírez sufrió traumatismo penetrante de tórax, por lo que paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas lo trasladaron al deportivo La Joya, donde un helicóptero Cóndor lo trasladó al hospital San Ángel Inn, donde falleció.

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho, calificó la agresión de "cobarde ataque por civiles armados", y advirtió que no habrá impunidad.



Advierten agresiones y hostigamiento para consumir delito

Acusan a policías de facilitar despojo

Obligan hermanos de la víctima a dejar inmueble con ayuda de sobrinos agentes

VIRIDIANA MARTÍNEZ

5/10

Daniela Molina Navarrete, quien el mes pasado fue despojada de un inmueble en la Alcaldía Magdalena Contreras por sus hermanos, acusó la intervención de dos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

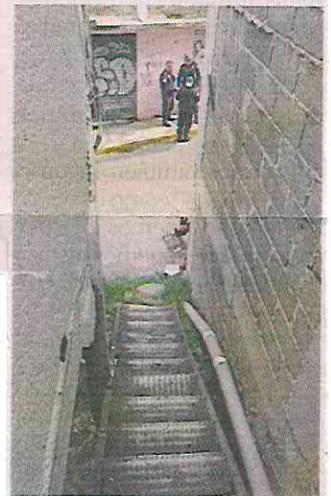
Indicó que los oficiales son hijos de su hermana y que, a través de sus influencias, lograron que le fuera negada la ayuda policial como cuando la agredieron física y verbalmente sus familiares o el día en el que le impidieron pasar



La afectada dijo que cuando ha pedido apoyo de la SSC, los uniformados no se lo han brindado.

Daniela Molina, víctima de despojo

“Vivo con temor, no puedo caminar libremente, ya me han golpeado, me he zafado de ellos corriendo, me he subido a motos de desconocidos a los que les he pedido ayuda.”



El acceso al inmueble, ubicado en Magdalena Contreras, que le quitaron.



a su domicilio.

Señaló que el 7 de agosto, al llegar a su casa por la noche, ya no pudo ingresar debido a que le habían cambiado la chapa; se percató que se asomaban sus familiares, entre ellos, uno de sus sobrinos, quien es elemento de la SSC.

Mientras que afuera se encontraba, para amedrentarla, su otro sobrino, también agente, refirió Daniela.

Prefirió irse del lugar ante el riesgo en el que se vio y aunque pidió el apoyo a la Policía, no le fue brindado, contó.

Daniela tiene medidas de protección dictadas por la autoridad luego de agresiones físicas y emocionales que ha

sufrido por parte de sus familiares. No podían acercarse a ella ni mandarle mensajes y tampoco acercarse a su domicilio, sin embargo, no las atendieron y aunque, lo señaló a las autoridades, fue ignorada.

Denunció el despojo ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, pero hasta ahora el caso no ha avanzado, refirió.

Indicó que su mamá le hizo una cesión de derechos de dos inmuebles en Magdalena Contreras.

Previo al despojo, una de sus hermanas reconoció que el inmueble que le quitaron le pertenece a Daniela, manifestó, debido a problemas por un camino de paso con una vecina.

En 2020 murió su mamá y, desde entonces, iniciaron los problemas con sus hermanas y hermano, quienes se escudan en la protección de sus sobrinos policías, pero que al mismo tiempo no han iniciado ningún proceso civil para tener la posesión de dichos inmuebles, porque no tienen documentación al respecto, explicó.

La forma que han encontrado para quitárselos es a través de hostigarla, acusó.

“Vivo con temor, no puedo caminar libremente, ya me han golpeado, me he zafado de ellos corriendo, me he subido a motos de desconocidos a los que les he pedido ayuda, porque la Policía no me ayuda y tengo que correr”, expresó.

Señaló que las agresiones físicas y verbales por parte de su familia le han dejado consecuencias emocionales, de acuerdo con peritajes psicológicos que le han hecho de la misma FGJ.

Pidió a las autoridades intervenir para evitar abusos, dijo, pues teme por su integridad.



Reconoce el ERUM que 19-S lo fortaleció

VIRIDIANA MARTÍNEZ

3/17

El sismo de 2017 dejó el recuerdo de una tragedia que se reactiva con la alerta sísmica, pero que, al mismo tiempo, fortaleció al Equipo de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas, con acreditación USAR, del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).

Aquel 19 de septiembre acababan de regresar a su base tras el Simulacro, cuando el sonido de la alerta volvió, recordó Juan Jiménez, jefe de especialidades de Rescate y líder de grupo de USAR.

Estaban listos para atender la emergencia con el equipo y los vehículos y salieron a enfrentar el escenario.

“Nosotros tenemos una preparación mental que, en lugar de preocuparnos de qué tan fuerte va a temblar, lo primero que se me viene a la mente es ayudar y ver dónde podemos ser más funcionales”, señaló.

Durante dos semanas laboraron enfocados en rescatar a personas con vida.

“Es mucha emoción el poder darle a una víctima atrapada esa luz, muchos me dicen que volvieron a nacer”, expresó.

Esa experiencia y la renovación de su certificación en mayo pasado a nivel internacional los ha fortalecido para atender siniestros por estructuras colapsadas, no sólo por sismos, sino también por derrumbes o explosiones.

En 2003, cuando la agrupación inició, eran 12 integrantes. Ahora, suman alrededor de 120 y son uno de los cinco equipos de este tipo a nivel nacional.

“El simple hecho de escuchar la alerta sísmica me enchina la piel, se vienen muchos recuerdos a la cabeza, la fatiga, el estrés, el desgaste que se sufrió emocionalmente, eso siempre queda guardado ahí, pero, al final del día, también nos da una fortaleza”, expresó Jesús Márquez, Jefe de Emergencias Mayores.

El 19-S los llevó a poner en práctica los conocimientos que sabían de forma teórica por su complejidad y que les enseñaron a ser más cautelosos, aunque saben que el riesgo es latente, señaló.

Ayer, como parte del Simulación Nacional 2024, rescataron a dos personas de una estructura colapsada, de acuerdo con una representación de emergencias hipotéticas que se realizaron.



Equipos de emergencia ensayan desalojos en situaciones de riesgo

Bomberos, militares y binomios caninos sofocan fuego y auxilian a personas atrapadas

JUAN CARLOS WILLIAMS Y RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

En punto de las 11 de la mañana del 19 de septiembre comenzó a sonar la alerta sísmica, por lo que se activaron los protocolos de seguridad y el desalojo de Palacio Nacional, Virreinal y los centros joyeros, estructuras colindantes a la plancha del Zócalo.

La sirena de los bomberos hizo que los transeúntes voltearan hacia el primer escenario que representaba la caída de un edificio de tres pisos y un automóvil envuelto en llamas, donde los vulcanos comenzaron a sofocar el fuego y a retirar los escombros.

Bajo la hipótesis de un sismo con magnitud de 7.5 grados, con epi-

ELEMENTO DE LA MARINA ENCARGADO DEL PERRO GIN

“El binomio canino fue al sótano porque había una víctima, entonces entró para comprobar, por lo que realizó un marcaje (ladrido) y entraron los rescatistas”

centro en Acapulco, Guerrero, cientos de edificios fueron evacuados en la capital del país como parte del Simulacro Nacional 2024.

En el Zócalo se instaló un segundo escenario. Perros de búsqueda y rescate de las secretarías de Marina y de la Defensa comenzaron a rastrear aromas de personas atrapadas entre los escombros, mientras que la zona era acordonada por elementos de la policía capitalina.

Con un ladrido se identificaba un punto para iniciar el rescate. Ahí los brigadistas señalaban los puntos de colapso y estructuras dañadas, un maniquí debajo de una losa simulaba una persona atrapada que fue rescatada y trasladada a las carpas de los centros médicos para su atención hospitalaria.

Al mismo tiempo, unidades del Heroico Cuerpo de Bomberos y grúas arribaron por la lateral de Paseo de la Reforma para atender un supuesto conato de incendio en el cuarto de máquinas, en el piso 27 de la Torre Reforma.

Paralelamente, binomios caninos de rescate de la Secretaría de Marina ingresaron al sótano del edificio, por el estacionamiento ubicado en la calle Río Alba, donde realizaron labores de búsqueda de una posible víctima que habría quedado atrapada tras el hipotético desplome de una parte de la Torre Reforma.

“El binomio canino fue al sótano porque hablaron que había una víctima, entonces entró para comprobar, por lo que realizó un marcaje [ladrido] y posteriormente entraron los rescatistas”, aseguró un elemento de la Marina, quien trabaja con *Gin*, un pastor belga.

Momentos después, elementos de la Semar y del Heroico Cuerpo de Bomberos simularon el rescate de un hombre que quedó atrapado en el piso 23 de la Torre Reforma, imposibilitado para utilizar las escaleras, “ya colapsadas”, y los elevadores del lugar.

Una bombera bajó a un hombre desde el piso 23, en un tiempo aproximado de cuatro minutos, para luego entregarlo al personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), quien se hizo cargo de brindar las atenciones médicas necesarias.

Luego de atender la emergencia, los diferentes equipos de rescate volvieron a formar filas y a cambio recibieron el aplauso emotivo de quienes transitaban por el Zócalo y Reforma al momento del simulacro de sismo. ●

En la plancha del Zócalo se simuló un incendio y el rescate de personas atrapadas por estructuras colapsadas.



BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL



Aplican técnicas de rescate para llevar a cabo el descenso /ARIANNA ALFARO

Simula ERUM rescate de dos personas atrapadas

ARIANNA ALFARO

Durante el Simulacro Nacional 2024, realizado este 19 de septiembre, personal del Escuadrón de Rescate de Urgencias Médicas (ERUM), llevó a cabo la simulación del rescate de dos personas en un hipotético sismo de 7.5 grados.

El cuerpo de rescatistas, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), durante el simulacro, trabajaron en el rescate de dos personas atrapadas en el tercer piso del edificio central de la policía.

En la demostración de las labores de los paramédicos, se observó la atención e inmovilización de las presuntas personas atrapadas, a quienes sujetaron con técnicas de rescate para llevar a cabo el descenso mediante tres anclajes a dos puntos de carga compartida.

En dicho ejercicio también participó personal de Protección Civil (PC) y la Policía Bancaria e Industrial (PBI), ambas de la SSC, que sumaron 12 expertos en estas labores.

El primero de los rescatados fue por medio de una tirolesa doble, la segunda en descenso vertical, ambos ingresados a la ambulancia para su traslado al hospital.

Jesús Márquez, jefe de Emergencias Mayores, explicó que "se llevó a cabo el salvamento de dos personas que se encontraban atrapadas en una estructura colapsada en un edificio que supera más de tres pisos; ellos se encontraban en el tercero, se hace la búsqueda, el reconocimiento y el salvamento".

Con estas dinámicas, el ERUM, muestra año con año, sus técnicas y capacidad para atender cualquier emergencia en búsqueda, extracción y estabilización de personas.

El simulacro se llevó en orden, con la intervención del personal de la SSC ubicada en Liverpool 136, colonia Juárez, dentro de la alcaldía Cuauhtémoc.



Rescatan a felino

Bomberos de la Ciudad de México realizaron el rescate de un gatito que se encontraba atrapado en un árbol y lo entregaron ileso a su dueña, en la Calle Akil de la Colonia Popular Santa Teresa, Alcaldía Tlalpan.

Staff





Tenía víctima ocho meses de gestación

Fallecen mujer y bebé nonato

Caen hojas de PVC
sobre embarazada
en local de Tepito; ^{4/2}
sobrevive un joven

ANDREA AHEDO

Los comerciantes de Tepito no sabían quién era la víctima que había muerto adentro de un local de Eje 1 Norte y Jesús Carranza.

Miraban el cordón policial que atravesaba el pasillo de la banqueta y estaba atado a los puestos, uno de pipas y otro de protectores de pantalla.

Poco a poco llegaron personas llorando que dijeron eran parientes de los afectados.

Según los paramédicos y el equipo de rescate, fueron dos víctimas: una mujer de 24 años embarazada y un



■ La unidad de Servicios Periciales se metió entre los puestos del tianguis para retirar el cadáver de la joven.

joven de 18 años.

Explicaron que al interior de un local donde se vende material de construcción y decoración se cayeron varias hojas de PVC sobre ambos.

La mujer, quien estaba en la última etapa de su embarazo, murió y el hombre

sufrió una fractura en la clavícula derecha.

“Los oficiales solicitaron los servicios de emergencias, por lo que al lugar acudieron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), quienes indicaron que una mujer de 24



Victor Sánchez

SIN ALIENTO. Una mujer de 24 años falleció luego de que placas de PVC le cayeran encima en un negocio de decoración y materiales de construcción; familiares estaban desconsolados.

Comerciante de Tepito

“Se escuchó como un ruido fuerte y después la gente se aglomeró y ya no vimos bien, pero sacaron a un chavo y se lo llevaron”.

años de edad, con ocho meses de gestación, ya no contaba con signos vitales”, señaló la Policía.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó más tarde que al hombre lo trasladaron a un hospital cercano.

Mientras tanto, el cuerpo

de la mujer quedó dentro del local, cuya cortina cerraron para evitar que los familiares lo vieran.

Pese a esto, algunos lograron convencer a los uniformados para permanecer adentro de la zona marcada como custodiada.

Peritos de la Fiscalía capitalina estacionaron su ambulancia forense en los pasillos del tianguis, con ayuda de comerciantes.

Hacia las 19:00 horas, los forenses levantaron el cuerpo para trasladarlo a un anfiteatro ministerial.



EN BREVE



CAE CONSUMADO MONTACHOQUES, EN IZTAPALAPA 31

Se le cayó el cantón a Gerardo "N" luego de que los policías de la SSC descubrieran su modus operandi para estafar a la gente, el sujeto realizó por mucho tiempo la tarea de montachoques en Avenida Tláhuac, alcaldía Iztapalapa. Cabe comentar que el arrestado pedía 20 mil pesos por "los daños" que sufriría su unidad.

FGJCDMX



Dictan prisión preventiva por asesinato de mando

VIRIDIANA MARTÍNEZ

s/cd

Guadalupe "N", presunto asesino del jefe del Sector Topilejo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Deiby Asaí Hernández Ramírez, deberá permanecer en prisión preventiva hasta que se determine su situación legal, ordenó un juez de control.

Durante la audiencia inicial, realizada ayer en salas de juicios orales del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, el juez consideró que la detención del hombre, de 53 años, fue legal.

El agente del Ministerio Público lo imputó por homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa en contra de otro elemento que acompañaba al mando; su defensa pidió ampliar el plazo.

Será el próximo 23 de septiembre cuando se realice la audiencia de continuación, en la que el juez determinará si es vinculado a proceso o no.

El pasado lunes, el jefe de sector acudió a un reporte de riña en San Miguel Xicalco, Alcaldía Tlalpan.

Al llegar ya había una persona muerta en el sitio, por lo

MEDIDA CAUTELAR

Las imputadas por resistencia de particulares permanecen recluidas en el penal de Santa Martha Acatitla.

2

meses para el cierre de la investigación complementaria les dio el juez.

que buscaba detener al responsable, pero desde una casa dispararon en tres ocasiones, posiblemente, con un escopeta.

Una de las balas se alojó en el tórax de Deiby Asaí y, como consecuencia, murió en el hospital al que fue trasladado en un helicóptero de los Cóndores.

Por otra parte, Dolores "N" y Karla "N", quienes se presume son pareja e hija de Guadalupe, fueron vinculadas a proceso por resistencia de particulares, debido a que habrían intentado impedir la detención.



A PRISIÓN POR ASESINATO DE MANDO

Un juez de control impuso la prisión preventiva justificada contra tres personas, un hombre y dos mujeres, quienes fueron detenidos el pasado lunes luego de los hechos registrados en la alcaldía Tlalpan, en donde el mando de la policía capitalina, Deiby Asaí, fue asesinado por herida de arma de fuego. Karla N y Dolores N fueron vinculadas a proceso por resistencia de particulares, mientras que Guadalupe N, quien pidió duplicidad de término constitucional, se le imputó el delito de homicidio calificado y en grado de tentativa. ● Kevin Ruiz



**EL
DATO**

El caso

Autoridades capitalinas indicaron que también se continúa con la indagatoria por la muerte de otra persona durante la riña vecinal del lunes pasado; sin embargo, todavía no hay una imputación en contra de alguien.

RIÑA EN TLALPAN

**Seguirá en
prisión por
homicidio
de policía**

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de Control dictó prisión preventiva justificada en contra de tres personas detenidas tras una riña vecinal, donde el jefe de sector de Topilejo fue baleado y, posteriormente, murió.

En la audiencia de ayer, en el Reclusorio Oriente, se le imputó el delito de homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa a Guadalupe "N". Será el próximo lunes cuando se determine si lo vinculan a proceso.

Mientras que a Karla "N" y Dolores "N" se les acusó por resistencia de particulares. Ambas fueron vinculadas a proceso.



CASO RÉBSAMEN

La FGJCDMX pide 270 años de prisión

Persiguen una
condena contra
quien otorgó
permisos para una
obra en la escuela;
un DRO aún espera
sentencia



La tragedia

El 19 de septiembre de 2017, 26 personas, entre ellas 19 menores, murieron en el colapso del Colegio Enrique Rébsamen, ubicado en Coapa, Coyoacán.

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gtmm.com.mx

Al cumplirse siete años de la muerte de 26 personas, entre ellas 19 menores, en el colapso del Colegio Enrique Rébsamen, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) pidió 270 años de prisión para Francisco Arturo Pérez Rodríguez, quien otorgó permisos para una obra en el plantel.

Fuentes de la Fiscalía de la Ciudad de México señalaron que el martes pasado se llevó a cabo una audiencia en el proceso que se sigue a quien fue declarado culpable de homicidio culposo el 10 de junio pasado.

En el acto judicial se desahogaron elementos para establecer la reparación del daño y acreditar la pena que solicitó la FGJCDMX contra quien fue detenido en Oaxaca en diciembre de 2022.

Mientras que familiares y abogados de las víctimas esperan el inicio del juicio

en contra de Juan "N", director responsable de obra que aprobó la construcción de la escuela y quien fue detenido en octubre de 2019, antes que Pérez Rodríguez.

El DRO ha interpuesto distintos amparos que han alargado su proceso, señaló Noé Franco, abogado que representa a un grupo de víctimas directas e indirectas.

Por este caso también fue detenida la exdirectora y dueña del centro educativo, Mónica Villegas, *Miss Moni*, quien fue sentenciada a 36 años de prisión por la muerte de las víctimas que perdieron la vida luego de que se derrumbara el colegio durante el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Además, Juan Mario Velarde, también DRO, fue condenado a 208 años de prisión.



Indaga fiscalía a dos hombres, uno menor de edad, por el intento de asesinato contra mujer en la Doctores

LAURA GÓMEZ FLORES

30/CAP
La Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Femicidio integra una indagatoria contra dos hombres, uno menor de edad, por su presunta relación en la agresión con arma de fuego contra una mujer en calles de la colonia Doctores, de la demarcación territorial Cuauhtémoc.

De acuerdo con las primeras indagatorias, la víctima estaba dentro de una camioneta en avenida Cuauhtémoc, cuando presuntamente fue interceptada por Luis N y un menor que iban en una motocicleta, y uno posiblemente accionó un arma de fuego y la hirió.

Los disparos generaron una fuerte movilización policiaca, por

lo que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana solicitaron la presencia de los servicios de emergencia para atender a la mujer.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas la diagnosticaron con heridas en tórax, muñeca, pierna y esternón, por lo que fue trasladada a un hospital para su atención.

Cámaras los ubicaron

Con apoyo de las cámaras de videovigilancia, los sujetos fueron ubicados y asegurados por policías, quienes los pusieron a disposición del agente del Ministerio Público de dicha fiscalía, donde se inició la carpeta de investigación por el delito de femicidio en grado de tentativa.

El representante social dio intervención a personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales para recabar indicios; mientras, policías de investigación ubicaron posibles testigos y cámaras de videovigilancia.

La Coordinación General de Atención a Víctimas activó una célula de atención que se trasladó a dicha fiscalía para brindar acompañamiento integral a las víctimas indirectas durante y después de su entrevista, así como contención psicológica.

Personal del Centro de Atención Integral a Víctimas también acudió al hospital donde se encuentra la agraviada para brindar el debido acompañamiento, informó la Fiscalía General de Justicia.



Inegi: impune, 93% de los delitos cometidos en 2023

Inseguridad. La falta de denuncias se debe a la desconfianza en las instituciones de justicia y al miedo a la revictimización

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

En 2023 se cometieron 31.3 millones de delitos en el país, de los cuales 92.9 por ciento quedó impune al no ser denunciado por la víctima o porque las autoridades decidieron no abrir una carpeta de investigación.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el número de crímenes sin castigo creció 0.5 por ciento respecto al año anterior.

Los crímenes de fraude y extorsión registraron los porcentajes más elevados de cifra negra en el país con tasas de 97 y 96.7 delitos sin investigar, respectivamente. En contraste, el robo de automóvil presentó la menor cifra negra con 39.7 por ciento de los casos.

La falta de confianza que los mexicanos tiene en la impartición de justicia radica en que en 47.9 por ciento de delitos denunciados no pasó nada o no se resolvió la denuncia y en 27.6 por ciento el proceso sigue en trámite.

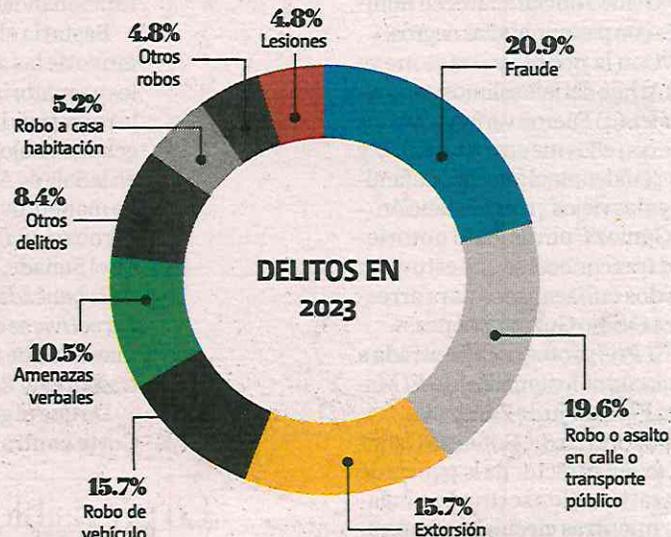
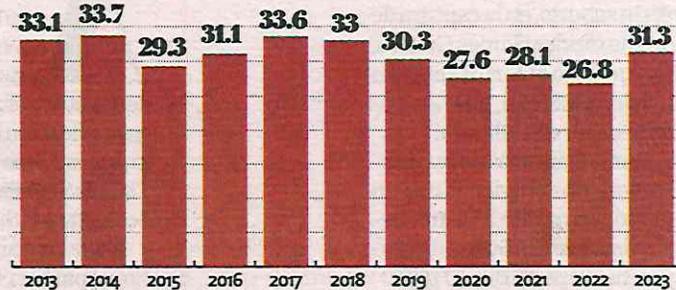
De acuerdo con la presidenta del Inegi, Graciela Márquez, la falta de denuncia en el país se debe a diversas razones que van desde la falta de confianza en las instituciones de justicia hasta el miedo a la revictimización.

“Entre algunas razones están

Incidencia delictiva

Durante 2023 se cometieron 31.3 millones de delitos asociados a 21.9 millones de víctimas, 45 millones más que en 2022

● Millones de casos



• FUENTE: Envipe, Inegi • GRÁFICO: Moisés Butze



la falta de autorreconocimiento como víctima, el considerar irrelevante el daño sufrido, la falta de confianza en las autoridades, el tiempo necesario para levantar la denuncia y el evitar la revictimización o chantaje; estas son las causas de la no denuncia”, aseguró en conferencia de prensa.

El Estado de México se ubica como la entidad federativa que registra la mayor tasa de no denuncia de delitos, pues quedan impunes 31 mil 971 delitos crímenes por cada 100 mil habitantes. Le siguen Ciudad de México con 32 mil 497 casos y Aguascalientes con 32 mil 798 delitos.

En contraparte, Chiapas se ubica como el estado con menor cifra negra del país al tener 12 mil 422 delitos sin denunciar por cada 100 mil personas. En Yucatán la cifra asciende a 19 mil 167.

En lo que respecta al costo del delito, éste se ubicó en 282 mil millones de pesos, de los cuales 63.4 por ciento se debió por pérdidas económicas a consecuencia del ilícito, mientras que el resto fue por gastos para cubrir daños en salud o adquirir medidas pre-

ventivas contra criminales como cambiar cerraduras, colocar alarmas vecinales y adquirir perros guardianes.

El delito que registró mayores pérdidas para los mexicanos fue el robo total de vehículo al tener un costo promedio por siniestro de 31 mil 481 pesos, le sigue el fraude con un monto de 8 mil 200

pesos y el robo en la calle o transporte público con 5 mil 670 pesos.

La Envipe señala que los delitos más frecuentes fueron el fraude, que concentró 20 por ciento de los casos; el robo en la calle o transporte público, con 19.6 por ciento; la extorsión, con 15.7 por ciento, y el robo de vehículo, con 10.5 por ciento.



ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN

Delitos cuestan 282 mil mdp a mexicanos

ALDO CANEDO

Alrededor de seis mil 853 pesos costea cada uno de los ciudadanos por la incidencia delictiva, dice el Inegi

El costo de los delitos en nuestro país alcanzó los 282 mil millones de pesos en 2023, equivalente a 115 por ciento del Producto Interno Bruto, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Dicha cifra es la más alta en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 del Inegi, la cifra implica que, a cada persona en México, le cuesta alrededor de seis mil 853 pesos la incidencia delictiva.

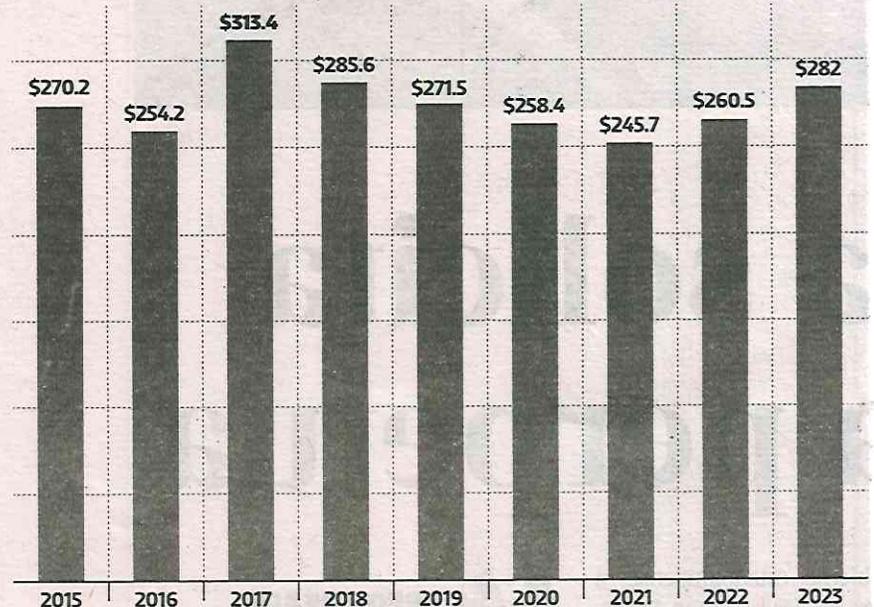
“Podemos ver que de 2012 a 2017 hubo un incremento en el costo del delito y después de 2017 a 2021 hubo un decremento. Esta tendencia se rompió en 2022 y continúa la alza en 2023 cuando se registraron 282 mil millones de pesos como costo del delito en los hogares”, indicó el Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del Inegi, Dwight Dyer.

Los resultados de la encuesta señalan que el costo del delito durante 2023 en México es cuatro veces mayor al pre-

EL COSTO DE LA DELINCUENCIA

Las pérdidas económicas por la delincuencia alcanzaron su nivel más alto en 2023, según datos del Inegi

(En miles de millones de pesos)



Fuente: INEGI

Gráfico: Daniel Rey

supuesto ejercido por las instituciones de seguridad pública en los estados.

Las entidades con el costo del delito más alto fueron Jalisco, Michoacán, Querétaro, Tlaxcala, Baja California Sur, Estado de México, CdMx, Colima, Puebla y Morelos.

“Si sumamos a esta región algunos estados del rango intermedio como

pueden ser Nayarit, Zacatecas, Guanajuato o Hidalgo, vemos que esta región centro-occidente y centro del país es donde se concentran los valores más altos por costo promedio”, indicó Dyer.

La ENVIPE 2024 indica que el costo promedio del delito por persona aumentó en poco más de la mitad de las entidades (18 estados del país) y dismi-



El costo del delito en 2023 es cuatro veces mayor al gasto ejercido por las instituciones de seguridad pública en los estados

nuyó sólo en 14 estados. “Quiero llamar su atención a estados como Tlaxcala, donde el costo promedio aumentó de 2022 a 2023 en 74 por ciento; o en el Estado de México donde aumentó 52.8 por ciento. En el otro extremo tenemos a Nuevo León, donde el costo promedio por persona disminuyó 60 por ciento”, ejemplificó el funcionario del Inegi durante la conferencia de prensa de esta mañana.

Los delitos que tiene mayor repercusión monetaria en el país son el robo total de vehículo, fraude, y otros delitos como carterismo, allanamientos o abigeato (robo de ganado o de animales domésticos).

En medidas preventivas contra los delitos, mexicanos gastaron 91.7 mil millones de pesos en proteger sus hogares de algún eventual delito.

Entre las medidas que mexicanas y mexicanos toman ante la inseguridad está el cambio de cerraduras o candados, cambiar puertas o ventanas, colocar rejas o bardas, realizar acciones colectivas con vecinos, e incluso la adopción o compra de perros guardián.

De acuerdo con la directora del Inegi, Graciela Márquez, durante 2023 existieron 31.1 millones de delitos del fuero común cometidos contra 21.9 millones de víctimas.

“Una víctima puede sufrir más de un delito al año”, explicó la directora del Inegi.

Los principales delitos ocurridos en 2023 fueron fraude, robo o asalto en calle o transporte público y extorsión. Con información de Juan Luis Ramos